

Guayaquil, 26 de Octubre del 2005

Señor

ROLF EDMUNDO MAHNKE ORTIZ

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me permito comunicar a Ud., que en la primera sesión de Junta General de Accionistas de la Compañía - Anónima denominada CORPORACION UNIVERSAL DE ALIMENTOS CORPUALSA S.A., celebrada el día de hoy, se resolvió por unanimidad de votos designar a usted para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL por el lapso de cinco años. Dentro de sus atribuciones que constan en el artículo Décimo Octavo de los Estatutos, usted - tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la - compañía, de manera individual.

CORPORACION UNIVERSAL DE ALIMENTOS CORPUALSA S.A. se constituyó por escritura pública que autorizó el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el 5 de Julio del 2005, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil cantonal de Guayaquil con fecha 18 de Octubre del 2005.

Solo me queda, solicitarle se sirva firmar la presente nota de nombramiento en señal de aceptación.

Atentamente,

Galeb F. Valdivieso Rivadeneira

Secretario Ad-Hoc

RAZON: Siento como tal, que en la presente fecha, he aceptado el cargo conferido. Guayaquil, 26 de Octubre del 2005.

Atentamente,

ROLF EDMUNDO MAHNKE ORTIZ

C.C. No. 0906858428

Nacionalidad Ecuatoriana

Dirección: Km.1 1/2 vía a Daule

Lotización Inmaconsa

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. Certifico: que con fecha veintisiete de Octubre del dos mil cinco queda inscrito el Nombramiento de Gerente General de la Compañía **CORPORACION UNIVERSAL DE ALIMENTOS CORPUALSA S.A.**, a favor de **ROLF EDMUNDO MAHNKE ORTIZ**, a foja **112.950**, Registro Mercantil número **21.190**, y anotada el veintisiete de Octubre del dos mil cinco, bajo el número **41.490** del Repertorio, a las 15:03 Horas.



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 41490
LEGAL: Angel Aguilar
AMANUENSE: Fabiola Castillo
ANOTACION-RAZON: Angel Neira Burgos
REVISADO POR: *SSH*

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Valor pagado por este trabajo

\$: 9,30 =